

Astº.: APERTURA SOBRE C
Expte.: CC 1125
Ref.: MMC/LPC. Doc. 2018-04-05

ASUNTO: NOTIFICACIÓN APERTURA SOBRE C REFERIDO A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO DE REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS BÁSICOS Y DE EJECUCIÓN DE LA ESTACIÓN DE GUAGUAS UBICADA EN HOYA DE LA PLATA, ASÍ COMO EL ACCESO DE LOS VEHÍCULOS DESDE EL PASEO BLAS CABRERA FELIPE MEDIANTE PASO SUBTERRÁNEO.” CC. 1125

Con fecha 5 de marzo de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 21 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, se procedió por parte del departamento jurídico al análisis de la documentación contenida en los **SOBRES A** presentados por los licitadores.

Tras analizarse el contenido de los mismos, se dictó con fecha 5 de marzo de 2018 resolución de la consejera apoderada de Geursa por la que se resolvía la exclusión de la empresa ESTUDIO 7 S.L del proceso de licitación al no haber acreditado la solvencia económica exigida en el Pliego, Notificándose la citada resolución a la interesada con fecha 6 de marzo de 2018 y registro general de salida número 586.

Frente a la resolución de exclusión se formuló por ESTUDIO 7 S.L recurso de reposición con fecha 8 de marzo de los corrientes que fue resuelto por la consejera apoderada de Geursa con fecha 16 de marzo, estimándose parcialmente el mismo y en consecuencia se tenía por subsanado el defecto detectado, admitiéndose a la licitación a todas y cada una de las empresas que habían licitado.

Con fecha 19 de marzo de 2018, se procedió a la apertura del **SOBRE B** relativo a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes presentado por todos licitadores, dándose traslado del contenido de los mismos al equipo técnico designado al efecto.

Con fecha 22 de marzo de 2018, el equipo técnico encargado del análisis de los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes elaboró un informe en el que se concluía que de las distintas empresas que se habían presentado a la licitación tan solo la mercantil TDA Arquitectura y Urbanismo y la mercantil Sistema S.A cumplían con los requisitos exigidos en el pliego, siendo imposible evaluar al resto de las mercantiles UTE PLEAMAR, JAVIER HADDAD CONDE SL y ESTUDIO 7 SL ya que las propuestas presentadas por las mismas era inejecutables al incumplir las condiciones exigidas en el Pliego.

Así pues, se le notifica que la apertura del **SOBRE C**, referido a la oferta económica tendrá lugar el **día 9 de abril de 2018 a las 09:00 horas**, en la Sala que a tal fin se habilite en las oficinas de GEURSA situadas en la Plaza de la Constitución número 2, planta 4, 35003 Las Palmas de Canaria, en cuyo acto el Presidente o en su caso quien lo sustituya, ordenará la apertura del sobre de la única proposición económicas presentada y admitida.

Las Palmas de Gran Canaria a 05 de abril de 2018.


Marina Más Clemente
Consejera GEURSA

C.I.F.A-356680844
Plaza de la Constitución nº 2, planta 4
Tel. 928 446 600. Fax 928 333 105
35003 – Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
05 ABR 2018	
SALIDA	814